CONVOCATORIA A SESIÓN DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS

==========

Por la presente cito a Ud. para que concurra a la sesión ordinaria del PLENO que tendrá lugar el próximo **día 20 de diciembre de 2017, a las 10,00 horas**, con arreglo al ORDEN DEL DÍA que se expresa, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo con la antelación suficiente a esta Alcaldía.

De no celebrarse la sesión por falta del número legal de asistentes, tendrá lugar en segunda convocatoria a las cuarenta y ocho horas de la señalada para la primera.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar.

ORDEN DEL DÍA

PARTE I: RESOLUTIVA

1º) APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

2º) SUSPENSIÓN TEMPORAL DE LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE EL INCREMENTO DE VALOR DE LOS TERRENOS DE NATURALEZA URBANA

3º) ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DE LA FLEXIBILIZACIÓN DE HORARIOS DE CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS, LOCALES E INSTALACIONES CON MOTIVO DE LAS FIESTAS LOCALES Y EVENTOS SINGULARES EN EL CONCEJO DE LAS REGUERAS

4º) ADHESIÓN AL CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS EN MATERIA DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN DE CARÁCTER TRIBUTARIO A LAS ENTIDADES LOCALES

5º) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2018

PARTE II:

A) MOCIONES NO RESOLUTIVAS (artículo 46.2.e de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local).

-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS PARA LA EQUIPARACIÓN SALARIAL ENTRE LOS DIFERENTES CUERPOS POLICIALES

-MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA DEL AYUNTAMIENTO DE LAS REGUERAS PARA REGULAR ADECUADAMENTE LA FIGURA DEL CONSUMIDOR VULNERABLE DEL REAL DECRETO 897/2017, DE 6 DE OCTUBRE

B) CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO:

1º) DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.- Se entrega reseña de resoluciones con la convocatoria.

2º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

3º) INFORMACIÓN DE LA ALCALDÍA SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES EN EL 3º TRIMESTRE DE 2017

MENDEZ RAMOS M ISABEL
Alcaldesa Presidenta